

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinte de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	377
Radicado:	760013110012-2017-00194-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	LUIS ERNESTO NEIRA FLOREZ
Causante:	JORGE ENRIQUE NEIRA FLOREZ
Tema y subtemas:	AUTO CORRE TRASLADO SUSTENTACION RECURSO DE APELACION

Teniendo en cuenta el escrito que antecede se dispondrá a CORRER traslado a la parte demandante del escrito de sustentación del recurso de apelación promovido por el apoderado judicial de la señora MAGDALENA ZUÑIGA RAYO en contra del Auto No.207 del 7 de julio de 2020, por el término de tres (3) días, lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el numeral 3 del Art.322 del C.G.P.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(1)